



Verónica Martínez García **Senadora de la República**

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A QUE DESTINE UNA PARTIDA EXTRAORDINARIA A LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL CON EL FIN DE CONTRIBUIR CON MAYORES EFECTIVOS Y EQUIPO AL COMBATE DE LOS INCENDIOS GENERADOS EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y LAS DEMÁS ENTIDADES FEDERATIVAS.

Verónica Martínez García, Senadora integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXV Legislatura, con fundamento en dispuesto por la fracción III del párrafo segundo del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta Honorable Asamblea, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Aunque los incendios forestales ocurren durante todo el año en la República Mexicana hay dos temporadas donde el riesgo aumenta, la primera inicia en enero y concluye en junio siendo las zonas más afectadas el norte, noroeste, centro, sur y sureste, la segunda comienza en mayo y termina en septiembre en zonas del noroeste donde los incidentes en bosques, selvas, zonas áridas y semiáridas son cada vez más severos.

Esta problemática ha ido aumentando en los últimos años, debido a los efectos de cambio climático que se han ido incrementando, ocasionando que los periodos de sequía sean más largos y preocupantes.



Verónica Martínez García **Senadora de la República**

Por su parte, el Servicio Meteorológico Nacional, mediante su reporte diario del 12 de mayo de 2022¹ emite el aviso del riesgo de generación de incendio forestal por condiciones meteorológicas es alto a muy alto sobre Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Sinaloa, Durango, Jalisco, Michoacán, Estado de México, Puebla y Guerrero; riesgo medio sobre zonas del noroeste, norte, noreste, centro, occidente y sureste de la república mexicana.

En la mayoría de los ecosistemas, los incendios forestales ocasionan enormes daños, también generan pérdidas económicas y afectaciones a comunidades rurales que dependen del cultivo en la tierra para subsistir, impactos negativos a la salud de las personas e incluso, cobran vidas humanas.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) informaron que entre el 1º de enero al 23 de julio de 2020, en México se han registrado 5 mil 473 incendios forestales con afectación a una superficie de 305 mil 474 hectáreas, en su mayoría pastos y matorrales.

De acuerdo con el Reporte de Cierre Estadístico de la Coordinación General de Conservación y Restauración Gerencia de Manejo del Fuego², en datos acumulados de enero a diciembre de 2021 se presentaron 7,337 incendios forestales en 32 entidades federativas, afectando una superficie de 660,734.57 hectáreas. De esta superficie, el 93% correspondió a la vegetación en los estratos herbáceo y arbustivo y el 7% a arbóreo.

El mismo reporte refleja que la región sureste de Coahuila es de las mayormente afectadas por incendios forestales, dejando más de 7,553.45 hectáreas afectadas en 2021. En lo que respecta a el periodo de 01 de enero al 05 de mayo de 2022, la

¹ Consultado el 12/05/2022.

<https://smn.conagua.gob.mx/es/incendios-forestales-diario>

² Consultado el 12/05/2022.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/691111/Cierre_de_la_Temporada_2021.pdf



Verónica Martínez García **Senadora de la República**

entidad federativa lleva 29 incendios acumulados, según el Reporte Semanal Nacional de Incendios Forestales de la Coordinación General de Conservación y Restauración Gerencia de Manejo de Fuego³.

Ante los recientes combates al fuego, el gobierno de Coahuila implemento una nueva estrategia que suma una cantidad mayor de brigadistas en tierra, y con el apoyo de helicópteros realiza descargas de agua y apoya con el traslado de personal capacitado hasta la zona alta de la sierra.

La situación de los incendios forestales en la Entidad Federativa es preocupante, ahora se están combatiendo incendios en Huachichil, la Coyotera 2, Cañón de San lorenzo (Zapaliname), Llano Largo y Corrales, y se cuenta con poco apoyo del Gobierno Federal debido a las reducciones que el presupuesto de la dependencia encargada de hacer el combate al fuego ha tenido: la Comisión Nacional Forestal.

El Presupuesto Federal contempló para 2021 una cantidad de 2,762.0 mdp para la CONAFOR, esto es una reducción presupuestal del periodo de 2018-2021 del 37.8% según la cuenta pública y el presupuesto de egresos. Más preocupante es que para el 2022 se destino la cantidad de 2,440 mdp, una reducción más.

Además, el número de efectivos disponibles para el combate de los incendios, para 2022 se contaba con 26,982 personas de los cuales solo 1,717 pertenecen a la brigada de la CONAFOR y los demás con brigadistas estatales o voluntarios.

³ Consultado el 12/05/2022.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/723587/Reporte_del_01_de_enero_al_05_de_mayo_d_el_2022.pdf



Verónica Martínez García **Senadora de la República**

Esta reducción al presupuesto hace que se prolongue el tiempo para controlar el fuego debido a que no se cuenta con suficiente personal capacitado, ni con los recursos necesarios para contratar más helicópteros e insumos para el combate a los incendios. Con las constantes reducciones al presupuesto para atender esta gran problemática, se dificulta el poder disminuir el número de incidentes.

Ante la desaparición del FONDEN, el cual contaba con un fondo de aproximadamente \$6,861,155,316.78, cuyos recursos eran liberados cuando se hacía una declaratoria de emergencia por las afectaciones ocasionadas por algún fenómeno natural, dificulta aun más la situación, pues ahora los estados terminan asumiendo el costo total de las afectaciones.

En Coahuila, a pesar de las reducciones se trabaja para poder preparar adecuadamente a los brigadistas y se pide a voluntarios apoyar con insumos, pues no se manda personal no capacitado a la línea de fuego, lo que deja la importancia de crear mecanismos que coadyuven al control del fuego, como campañas de prevención y capacitación, pues a pesar de estos esfuerzos la emergencia es aún mayor.

En definitiva, el dar un aumento a la CONAFOR, ayudará a combatir el fuego, prevenir daños extensos y lo más valioso que es el cuidado del personal y de la población de comunidades aledañas que lamentablemente llegan a perder la vida por este fenómeno natural.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta H. Asamblea la presente proposición con



Verónica Martínez García
Senadora de la República

PUNTO DE ACUERDO

UNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que destine una partida extraordinaria a la Comisión Nacional Forestal para una mayor disposición de personal y de equipo adecuado para combatir los incendios forestales en las sierras de Coahuila de Zaragoza y en los demás incendios que se generan a lo largo del país.

Dado en el salón de sesiones, a 17 de mayo del 2022.

A t e n t a m e n t e